

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican a los interesados las resoluciones recaídas en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de la Administración que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Servicio de Tribunales y Recursos), sita en Avenida Manuel Siurot, núm. 50, de Sevilla, concediéndose el plazo que, respecto del acto notificado, se indica a continuación.

Interesado: José Miguel González Jódar. DNI: 01.489.900–Y.

Expediente: RP 13019.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Recurso: Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su notificación.

Interesado: Kinetic Personal Best, S.L. CIF: B–04693453.

Expediente: RP 13054.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Recurso: Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su notificación.

Interesado: Manuel Díaz Marín. DNI: 25.067.685–D.

Expediente: RP 2651/2014.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Recurso: Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su notificación.

Sevilla, 4 de noviembre de 2015.- La Secretaría General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»